



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

1

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019**

### **ASISTENTES:**

D. José Miguel Luengo Gallego  
D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Jiménez  
D. Rubén Pérez González  
D. Antonio Marcelo Martínez Torrecillas  
D<sup>a</sup>. Ana Belén Martínez Garrido  
D<sup>a</sup>. Estíbalí Masegosa Gea  
D. David Martínez Gómez  
D. Héctor Enrique Verdú Verdú  
D. Isidoro Jesús Miñano Martínez  
D<sup>a</sup>. Isabel Madrid Nieto  
D. Sergio Martínez Ros  
D<sup>a</sup>. Laura Cristina Gil Calle  
D. Antonio García Arias  
D<sup>a</sup>. María Aurora Izquierdo Roa  
D. Pedro Jesús Martínez Górriz  
D<sup>a</sup>. María Luisa Bleda Martín  
D<sup>a</sup>. María José García Méndez  
D. Víctor Pérez Escudero  
D. Rafael Vilchez Belmonte  
D<sup>a</sup>. Isabel María Ferrer Asensio  
D. Matías Cantabella Pardo

### **SECRETARIO**

D. Alberto Nieto Meca

En la Villa de San Javier, siendo las doce horas y cinco minutos del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a constituir la nueva Corporación Municipal y a la elección del Alcalde o Alcaldesa, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales Electos citados al margen, en número legal suficiente para la válida constitución del Pleno.

Actúa como Secretario de la sesión el Secretario del Ayuntamiento.

\_\_\_\_\_



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

2

## PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION LOCAL Y ELECCION DE ALCALDE O ALCALDESA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

### I. Constitución de la Mesa de Edad

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los concejales electos presentes, el de mayor edad es Don Rafael Vilchez Belmonte, y la de menor edad es Doña Isabel Madrid Nieto.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos concejales electos presentes, actuando como Secretario el de la Corporación y presidiendo la mesa Don Rafael Vilchez Belmonte.

### II. Comprobación de Credenciales

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría por los concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona y las considera válidas.

### III. Constitución de la Corporación

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión la totalidad de concejales electos, y que constituyen, por tanto, la mayoría absoluta, los mismos prestan juramento o promesa de sus cargos, según lo dispuesto en la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Acto seguido, la Mesa declara constituida la Corporación.

Por el Secretario de la Corporación se manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, apartado dos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, quedan a disposición de la nueva Corporación, preparados y actualizados, los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

### IV. Elección de Alcalde o Alcaldesa

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento a seguir para la elección del Alcalde, que, textualmente, dice: “En la misma



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

3

sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”, quedando el Pleno enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales que se indican, tras la renuncia a tomar posesión de su cargo del candidato que encabezaba la lista del Partido Socialista Obrero Español, Don José Ángel Noguera Mellado, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

Don. José Miguel Luengo Gallego por el Partido Popular (PP), con cinco mil quinientos cuarenta y un votos.

Doña Laura Cristina Gil Calle por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con dos mil seiscientos setenta y dos votos.

Doña María Josefa García Méndez por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con mil ciento cincuenta y cinco votos.

Don Rafael Vílchez Belmonte por el Partido Vox (VOX), con novecientos cuarenta y ocho votos.

Don Matías Cantabella Pardo por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Verdes (Podemos-IU), con ochocientos treinta y ocho votos.

No renunciando ninguno de ellos a su condición de elegible, resultan los siguientes candidatos a Alcalde o Alcaldesa de San Javier:

Don José Miguel Luengo Gallego por el Partido Popular.

Doña Laura Cristina Gil Calle por el Partido Socialista Obrero Español.

Doña María Josefa García Méndez por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Don Rafael Vílchez Belmonte por el Partido Vox.

Don Matías Cantabella Pardo por Unidas Podemos Izquierda Unida Verdes.



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

4

Tras la proclamación de candidatos y de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Mesa de Edad invita a los concejales a que escojan el sistema de votación para elegir el Alcalde, acordándose, por unanimidad, que la elección se efectúe mediante el sistema de votación ordinaria.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo acordado, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Don José Miguel Luengo Gallego: obtiene once votos.

Doña Laura Cristina Gil Calle: obtiene cinco votos.

Doña María Josefa García Méndez: obtiene dos votos.

Don Rafael Víchez Belmonte: obtiene dos votos.

Don Matías Cantabella Pardo: obtiene un voto.

Por consiguiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, al haber obtenido Don José Miguel Luengo Gallego la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado Alcalde.

A continuación, D. José Miguel Luengo Gallego manifiesta lo siguiente:

“Queridos compañeros de Corporación, vecinos, familiares y amigos.

Gracias por vuestra asistencia a este acto que formará parte de la historia de San Javier.

Hoy es un día muy especial para mí y os confieso que me siento verdaderamente honrado por poder dirigirme a todos vosotros en este primer acto de esta nueva legislatura como Alcalde de San Javier.

Este discurso de investidura lo defiendo siendo consciente de la responsabilidad que me han otorgado los vecinos de San Javier y desde esa responsabilidad emanarán las decisiones como alcalde que habré de tomar a partir de hoy para el futuro de nuestro querido San Javier.

Quiero agradecer a mi partido su confianza para encabezar la candidatura con la que concurrimos a las pasadas elecciones municipales de 26 de mayo, a la militancia que he sentido muy cerca, a la candidatura con la que he disfrutado cada momento de la campaña electoral tratando de llegar con nuestro mensaje a los sanjaviereños y como no, a esos cinco mil quinientos cuarenta y un vecinos que nos dieron la mayoría absoluta.



**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

5

Esta amplia mayoría no impedirá que nuestro objetivo sea siempre el de llegar a los máximos y más amplios consensos con el resto de formaciones políticas que han obtenido representación, grupos a los que hoy quiero felicitar y también dar la bienvenida a una nueva formación que entra por primera vez en esta Corporación, Vox, bienvenidos.

Los vecinos de San Javier dieron un mensaje claro el pasado 26 de mayo, votando libremente decidieron dar la victoria al Partido Popular.

Queridos concejales, felicidades por vuestra toma de posesión en esta nueva Corporación, los veintiuno tenemos un reto apasionante por delante, y este reto se llama San Javier, os deseo lo mejor de todo corazón en esta nueva etapa de vuestra vida, que hoy comenzáis.

Vais a encontrar en mí, a alguien dispuesto a llegar a acuerdos y a confrontar ideas por el bien de San Javier.

Quiero que en esta legislatura que hoy comienza impere el juego limpio, creo que la actividad política es una de las tareas más nobles que puede haber, la verdadera vocación de servicio; creo en la política cercana, en la humilde, en la participativa, en la de los pequeños gestos y en la de los grandes retos, en la que se ocupa de mejorar la vida de los demás, por lo tanto, creo en la política útil y con esa forma de ver la política no me cabe ninguna duda de que seremos capaces de dar un nuevo impulso a San Javier.

Los que me conocéis sabéis que soy de San Javier antes que del Partido Popular y sabéis que no seré un alcalde conformista, seguiré siendo reivindicativo para alcanzar nuevas metas, los nuevos retos que a los vecinos de San Javier les importan.

Aunque los datos de empleo son mejores que hace cuatro años, en San Javier hay familias pasándolo mal, y ellos serán nuestro primer objetivo. Hoy nuestro Ayuntamiento goza de una economía saneada, que hay que seguir cuidando, para poder hacer frente al reto de tener más y mejores servicios para todos nuestros vecinos.

Vamos a seguir estimulando la creación de empleo y apostando por la educación, invirtiendo tanto en infraestructuras como en ayudas a estudiantes, seguiremos apostando por la cultura, por la recuperación de patrimonio histórico, pondremos en marcha más políticas para jóvenes y para mayores, seguiremos invirtiendo en mejorar nuestros espacios públicos, en deportes, en turismo, en seguridad y en infraestructuras que ayuden también a la protección del Mar Menor.

Tenemos un municipio singular, el sector agro alimentario y el turístico tienen que seguir siendo un motor generador de oportunidades y por lo tanto de riqueza.

Somos ciudad universitaria, tenemos hospital comarcal, partido judicial, una ciudad deportiva envidiable y que vamos a seguir mejorando y ampliando, cuarenta kilómetros de costa en dos mares.



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

6

La Manga y Santiago de la Ribera esperan de este Pleno que tomemos acuerdos para estimular la economía y que se generen oportunidades, les aportaremos ilusión y expectativas de crecimiento y para eso la aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana es imprescindible.

Este es un municipio cargado de grandes realidades que vinieron de la mano de muchos sanjaviereños que formaron parte de este Pleno, que un día decidieron dar un paso adelante por todos y que juntos han conseguido que San Javier sea la ciudad que hoy es, vaya para todos ellos sin excepción alguna mi reconocimiento, mi agradecimiento y mi admiración.

Quiero ahora dirigirme al verdadero motor del Ayuntamiento, los responsables de llevar a cabo las políticas que queremos desarrollar desde este Pleno, los empleados municipales; seguiréis teniendo un alcalde cercano, comprensivo y comprometido, formamos todos parte de este barco que tenemos que hacer navegar con un rumbo bien dirigido y a una velocidad adecuadas.

Servir a los vecinos de San Javier es nuestro mayor honor y entre todos tenemos que hacer que se sientan bien atendidos, respetados y cuidados.

En este día tan importante para mí y para todos los sanjaviereños hay personas a las que quiero referirme de manera expresa, en primer lugar a la persona que confió en mí hace ahora ocho años para acompañarle, el Alcalde Juan Martínez Pastor, mi amigo Juan, gracias por tu confianza, hoy también quiero agradecerte haberte ilusionado junto a mí para lograr esta nueva reelección, ha sido otra etapa apasionante que hemos vivido juntos.

Quiero agradecer a mis compañeros de gobierno de la legislatura anterior su compromiso durante estos años con San Javier, su honradez, su compromiso y su compañerismo consiguieron que fuésemos una piña bien prieta, siendo capaces de sufrir juntos y de divertirnos juntos también, gracias a todos y, en especial, a vuestras familias por haberos compartido con los sanjaviereños; quiero tener un reconocimiento especial para Teresa Foncuberta, para Cati Pérez, para Carlos Albaladejo y para Pedro López, cuatro amigos con los que he compartido la pasión por San Javier. Gracias por tantos momentos, amigos míos.

Quiero hoy aprovechar la ocasión para felicitar a alguien que también se entregó como concejal a San Javier durante diez años, y que hace cuatro días tomaba posesión como Diputado en la Asamblea Regional, es una suerte para todos tener a alguien como Antonio Luengo representándonos y defendiendo los intereses de la Región de Murcia y por qué no decirlo, especialmente los de San Javier, seguiremos haciendo un buen equipo.

A mi abuelo, Miguel Gallego, mi amigo. Me siento muy feliz de que estés disfrutando este momento tan bonito, a tí que quieres tanto a tu pueblo y por el que tanto has hecho.

Quiero agradecer a mi familia, mi hermana, mi madre, mis tíos, mis suegros, a todos gracias por vuestro apoyo incondicional, por vuestra ayuda y comprensión, gracias por estar siempre ahí, por hacerme sentir tan respaldado, tan querido y tan capaz de cualquier cosa.



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-06-15  
JVZG/RSR

7

Mi padre siempre me habló del valor de la honradez y de la búsqueda de la excelencia para lograr la eficacia, su pasión por la política y por San Javier han sido siempre un verdadero estímulo para mí. Gracias papá, por tanto.

A la mujer de mi vida y a mis hijas, Amelia, Carmen, Rocío y Loreto. Gracias, por vuestro ánimo, gracias por entender que esta vocación que me regaló Dios y que como sabéis muy bien, implica compartir a vuestro marido y a vuestro padre con el pueblo, gracias por darme tanta fuerza y por quererme tanto.

En esta plaza aprendí a andar, a correr, a jugar, aquí conocí a mi mujer, enseñé a andar a mis hijas, en el futuro aspiro a mirar al Ayuntamiento con la cabeza alta y satisfecho por haber hecho todo lo que estaba en mi mano y por haber trabajado siempre con honradez y con eficacia.

San Francisco Javier siempre ha sido una inspiración para mí, es nuestro Patrón, también lo es del turismo y del deporte y eso también tiene mucho que ver con San Javier; uno de sus lemas lo llevo grabado en mi corazón y me acompaña cada día, que es una inspiración para mí y que quiero compartir con todos vosotros, dice así: “En todo, amar y servir, para mayor Gloria de Dios”, y yo añado: y para mayor Gloria de San Javier.

¡Viva San Javier!

Muchas Gracias.”

Acto seguido, el Sr. Luengo Gallego jura cumplir las obligaciones del cargo de Alcalde de San Javier, según la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Realizado el juramento, la nueva Corporación puesta en pie y el público asistente a la sesión, tributan un largo aplauso al Sr. Alcalde-Presidente.

A continuación, el Secretario procede a la entrega del bastón de mando al nuevo Alcalde-Presidente.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 15 de junio de 2019; y de todo lo acontecido en la misma, como Secretario, DOY FE, extendiendo, para su constancia, la presente acta, que firma conmigo el Sr. Alcalde.